

LA ATENCIÓN TEMPRANA: UN TEMA DE INTERÉS MUNDIAL

Carmen Talou, María José Sánchez Vázquez, Sonia Lilián Borzi, Silvana Escobar
Facultad de Psicología. UNLP.

RESUMEN

La Atención Temprana constituye hoy en día un tema de relevancia mundial. Transcurridas casi cinco décadas de la puesta en marcha de programas y servicios, la evaluación de los mismos permite destacar cuáles son, en general, los objetivos fundamentales, los puntos fuertes, los temas cruciales y las necesidades más urgentes para seguir avanzando.

La cantidad de publicaciones en libros, revistas y documentos -incluso trabajos inéditos- si bien es significativa, resulta menor cuando se busca precisar a la población que podría beneficiarse, la variedad y la calidad de los servicios, la disponibilidad y organización, así como la formación de recursos humanos que los harían posible.

"La AT está ligada al derecho de todos los niños/as y sus familias a recibir la asistencia que puedan necesitar. La AT pretende apoyar y potenciar al niño y a la familia y los servicios implicados, ayudando a construir una sociedad inclusiva y cohesiva que sea consciente de los derechos de la infancia y de las familias" (Agencia Europea, 2005, pp. 4).

La Intervención Infantil Temprana se ha beneficiado históricamente de las aportes de distintos marcos explicativos emergidos de los diferentes campos del saber disciplinar. Del mismo modo, los responsables de diseñar y ejecutar los programas provienen de diversas áreas profesionales y disciplinas.

La Psicología, actualmente, ocupa un lugar privilegiado por sus avances científicos aportando nuevos conocimientos sobre el desarrollo del niño pequeño y la dinámica familiar. Además, por el diseño de técnicas cada vez más válidas y confiables necesarias para los diferentes tipos y momentos de la evaluación y el establecimiento de normas para el buen uso de las mismas, y por el rol cada vez más relevante que desempeñan los psicólogos en esos procesos.

Estas prácticas se tejen en una relación con otros, que solo se pueden estimar usando técnicas adecuadas para su evaluación, especialmente cuando se habla de calidad en los servicios.

El interés mundial por la Atención Temprana -acorde con el reconocimiento de la magnitud y el alcance de este problema- se ha acompañado con la preocupación por proporcionar servicios comprensivos de intervención dirigidos a niños pequeños vulnerables y a sus familias, con diferencias según los países.

Hoy se sostiene que debe ser una prestación regulada, sujeta a protocolos y documentos de organización y de funciones, basada en la evidencia, respaldada institucional y legalmente, sin precariedad, y en consonancia con los derechos que tienen los niños y las familias, así como las necesidades y exigencias de formación de los profesionales que las llevan a cabo.

En ese sentido, en el marco del Proyecto de Investigación: "Relevamiento de los Programas de Atención Infantil Temprana en la ciudad de La Plata en los últimos 20 años, sector salud y educación" (Programa de Incentivos), nos proponemos reflexionar sobre el estado actual de los servicios de Atención Temprana que se desarrollan en la zona; y destacar algunas conclusiones acerca de las recomendaciones más importantes publicadas en documentos de organizaciones internacionales sobre:

- la calidad de las prestaciones acompañada del diseño de estándares de calidad y la capacitación de recursos humanos;
- la organización institucional y variedad de servicios con recursos necesarios;
- el marco legal apoyado en documentos y leyes nacionales e internacionales;
- la evaluación al ingreso, durante el proceso, y el impacto de la oferta;
- las necesidades de información por parte de padres y profesionales.

Pretendemos aportar así la reflexión sobre la necesidad de establecer prácticas y actividades específicas de calidad para la atención de niños en el desarrollo temprano.

PALABRAS CLAVE: atención temprana- inclusión social- desarrollo- infancia

Introducción

El tema de la Atención Temprana (AT) o Intervención Infantil Temprana (EIT) posee en la actualidad y en el mundo tal relevancia que merece especial consideración.

Al mismo tiempo, un número considerable de niños y niñas con diferentes problemas y sus familias, necesitan cada vez más de servicios que hagan posible el cumplimiento de sus derechos como ciudadanos a una vida plena y de calidad. Sin detenernos a establecer acabadamente lo que esto significa para una comunidad en particular, podemos afirmar que el desarrollo óptimo del niño y su familia constituyen la base fundamental del capital humano de una sociedad.

En materia de derechos humanos, un Comité Especial viene realizando constantes revisiones a la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989), con la intención explícita en mejorar el sistema de protección y promoción del desarrollo infantil. Entre ellas, la Observación N° 7: Realización de los derechos del niño en la primera infancia (ONU, 2005) establece objetivos prioritarios tales como realizar el reconocimiento de los niños pequeños como agentes sociales desde el inicio de su existencia, teniendo en cuenta sus intereses, capacidades y vulnerabilidades particulares, y priorizando sus necesidades en materia de protección, orientación y apoyo en el ejercicio pleno de sus derechos. De este modo, las recomendaciones sugieren abandonar las creencias tradicionales que consideran la primera infancia como un período de socialización de un ser humano inmaduro, el que debería encaminarse hacia la condición de adulto maduro. Por el contrario, destaca la postura presente ya en la Convención respecto a la exigencia de que los niños -en particular los muy pequeños- sean respetados como personas por derecho propio, considerándolos como miembros activos de las familias, comunidades y sociedades, con sus propias inquietudes y puntos de vista. Por esto mismo se debe atender especialmente este período de la vida de acuerdo a sus necesidades específicas en materia de cuidados físicos, atención emocional y orientación cuidadosa, dedicación al tiempo y espacio para el juego, la exploración y los aprendizajes sociales necesarios. Por último, las observaciones llaman la atención sobre la importancia de planificar mejor las estrategias de prevención e intervención en la primera infancia desde un marco de leyes, políticas y programas diseñados a tal fin.

Para el caso especial de la infancia con discapacidades, la Observación N° 9: Niños con discapacidades (ONU, 2007) considera que la intervención precoz es de máxima importancia para ayudar a los niños a desarrollar todas sus posibilidades. La idea es que, si se determina que un niño tiene una discapacidad o un retraso en el desarrollo a una etapa temprana, el mismo tiene muchas más oportunidades de beneficiarse de los servicios sociales y programas destinados a responder a sus necesidades personales. El reconocimiento de la magnitud y el alcance de este problema se ha acompañado con un interés mundial cada vez mayor por proporcionar variados servicios de intervención en atención temprana, así como diferentes apoyos a los niños pequeños vulnerables y a sus familias (Blackman, 2003).

Guralnick afirma que 780 millones de niños de 0 a 5 años, pueden beneficiarse en el mundo (citado en Olness, 2003). Cuando se busca precisar la población potencialmente destinataria de esos beneficios, la variedad y la calidad de los mismos, su disponibilidad y organización, así como la formación de recursos humanos que los harían posibles, se constata que la cantidad de publicaciones en libros, revistas y documentos -incluso trabajos inéditos- si bien es significativa, resulta menos numerosa de lo que podría ser.

Transcurridas casi cinco décadas de funcionamiento de diversos programas sabemos, que la AT es efectiva, conlleva progresos en el desarrollo humano (incluyendo niños y

adultos), pero como ya decía Guralnick, es necesario precisar cuáles intervenciones funcionan mejor, para quiénes, en qué condiciones y con qué fines.

Aunque los profesionales avocados a la atención e investigación de la infancia temprana sean cada vez más numerosos y variados, procedentes de diferentes disciplinas, no siempre sus acciones traducen la reflexión que amerita y debe acompañar al crecimiento de la demanda de prácticas y servicios.

Para algunos autores estas prácticas se presentan a veces desarticuladas, sin el fundamento teórico necesario y la competencia profesional deseada, sostenida por una constante actitud reflexiva, así como por el diseño de investigaciones interdisciplinarias.

La AT se ha beneficiado históricamente de los aportes de distintos marcos explicativos emergidos de los diferentes campos disciplinares. En ellos, actualmente, la Psicología ocupa un lugar privilegiado especialmente por sus avances científicos que le han permitido aportar nuevos conocimientos sobre el desarrollo del niño pequeño y la dinámica familiar, por el diseño de técnicas cada vez más válidas y confiables necesarias para los diferentes tipos y momentos de la evaluación, y el establecimiento de normas para el buen uso de las mismas. Sus contribuciones actuales contemplan la complejidad del desarrollo infantil y el juego de los diferentes determinantes, privilegiando las perspectivas sistémicas ecológicas, sin dejar de lado la consideración, en el microsistema, de la dimensión intersubjetiva. La interacción y las relaciones establecidas con los compañeros humanos significativos están presentes en los principales modelos teóricos.

Hoy se sostiene que lo que las personas creen, sienten, significan, cumple un rol importante en lo que hacen, y que no existe una sola forma de concebir el desarrollo psicológico infantil, ni una única manera de llevarlo adelante exitosamente (Bruner, 1990). La consecución de objetivos articulados con los contenidos de los programas de atención a la infancia no sería posible ni deseable, de no mediar dichas aproximaciones y recursos técnicos.

En relación al tema que nos convoca, como ya lo mencionamos antes, encontramos que cierta información, necesaria, no está claramente explicitada, cuando el recorte es más específico. Como consecuencia de ello, no conocemos acabadamente la magnitud del problema infantil en sus múltiples facetas y condiciones, las estrategias posibles para determinarlas o reconocerlas, quiénes serían los responsables de operacionalizarlas, cómo, cuándo y dónde se organizarían los servicios, así como cuál es la ruta de la demanda y el acceso a ellos.

Es en este sentido que pretendemos hacer un aporte a partir de nuestras reflexiones y avances en el marco de la investigación "Relevamiento de los Programas de Atención infantil Temprana en la ciudad de La Plata en los últimos 20 años, sector salud y educación", acreditada en el Programa de Incentivos a docentes universitarios de la UNLP. En ella buscamos relevar los programas y/o actividades de Atención Temprana que se desarrollan en instituciones dependientes de salud y educación provinciales y municipales de La Plata, identificando esas instituciones que las llevan a cabo en el marco de la atención a la salud y educación de niños de 0 a 5 años de edad y sus familias; para ello, realizamos un diagnóstico de situación a partir de entrevistas a informantes clave.

Vale la pena aclarar que, para establecer criterios sobre qué es lo que vamos a relevar, debemos establecer en primer término qué entendemos por AT, es decir, cómo podemos definirla y precizarla, con el fin de acordar ciertos puntos básicos generales y particulares.

Hay actualmente numerosas definiciones acerca de este tipo específico de actividades programadas que se focalizan en el niño pequeño y su familia, en una etapa de su vida, ejecutadas en contextos naturales, con la mediación de adultos significativos, con objetivos generales que buscan:

- el desarrollo pleno del infante, fomentando su creatividad, autoestima y confianza en sí mismo;

- la habilitación de la familia a través de la capacitación y participación de la misma, a partir del diálogo, la cooperación y la promoción de sus relaciones sociales. Se busca apoyarlos en la creación de un entorno familiar "positivo" favorable para el desarrollo de ese niño, de los otros hijos y demás miembros. Este entorno provechoso se construye no solo en el seno del hogar, sino en relación con el ambiente más cercano.

- incluirlos en un contexto más amplio social, no solo en relación a lo inmediato, sino también a largo plazo, evitando así posibles futuras inserciones en ambientes restringidos que limitan, inhabilitan y conducen al aislamiento y la soledad afectiva, sin olvidar que la inclusión comienza inicial y tempranamente en el seno de la constelación familiar.

¿Por qué debemos hacerlo?

Nuevos niños, nuevas familias, nuevos profesionales, con sus renovados problemas demandan cada vez más servicios de AT (Carpenter, 2010) y nos desafían como profesionales a conocer los nuevos temas involucrados, aunque no podamos tratarlos todos aquí, pero que hacen a un "saber hacer" de calidad.

¿Cuándo debemos hacerlo?

Lo más temprano posible, lo que implica la evaluación oportuna y el seguimiento por parte de aquellos actores a cargo de la atención de la salud y el bienestar infantil. Estos deben estimar no sólo la necesidad y la oportunidad de la intervención temprana sino también conocer dónde, cómo y quiénes la llevan a cabo, lo que nos conduce inmediatamente al problema de la información, que no siempre se posee y que debe circular, ser asequible, acerca de los servicios disponibles y la accesibilidad a los mismos, como relatamos anteriormente.

¿Cuáles son los sectores responsables?

Casi siempre Salud, Educación y Bienestar Social y otros equivalentes según los diferentes países y regiones.

En la detección, incorporación y demanda de servicios, sería interesante destacar las diferentes rutas y los pasos que se siguen, los profesionales que intervienen y cómo la pertenencia a dichos sectores determinan las particularidades de los servicios, así como la formación y el perfil de aquéllos, sobre el que se debe reflexionar y tomar conciencia; todos estos temas se relacionan e impactan en la calidad de los servicios. La sectorización (disciplinar y/o espacial) impone barreras que debiéramos poder identificar y trabajar las estrategias para que no interfieran; quizás el establecimiento de redes ayudaría a evitar la disgregación, aunque lo más importante para su articulación son la organización y la coordinación de las diferentes acciones y servicios, así como la cooperación y el trabajo interdisciplinar. No en vano estas estrategias son señaladas actualmente como unas de las dificultades cruciales para el establecimiento de prácticas de calidad (Agencia Europea, 2010).

¿Cómo debemos hacerlo?

Hoy en día los tipos de programas no sólo contemplan las dimensiones canónicas del desarrollo psicológico infantil tales como el emocional, el social, de la comunicación y el lenguaje, el cognitivo, sino otros más recientes como la alfabetización temprana, la capacidad mentalista o la preparación del niño y su familia para la autodeterminación. Por otro lado, no debemos olvidar que los sujetos -niños y adultos- circulan simultánea y sucesivamente por diferentes escenarios, transitando a veces sin recibir un acompañamiento de calidad para esos tiempos y modos de transición. Actualmente, a lo que ocurre en estos escenarios se lo reconoce como esencial en la consideración de la inclusión social, pues al no tenerlos en cuenta, la permanencia y persistencia en los programas, se interrumpe (Talou y otros, 2010).

Mencionamos antes los nuevos problemas, los nuevos destinatarios, la incorporación

de nuevos profesionales; todo ello implica una renovada y continúa capacitación específica, interdisciplinaria, lo que evitaría que aparezca y persista la idea de que hay saberes y prácticas más valorizadas o profesionales más competentes. En todo caso, esto podría aceptarse solamente en el marco de situaciones que impliquen una pertinencia mayor de una práctica disciplinar frente a otras y por su calidad, sin olvidar que culturalmente existe una hegemonía de ciertas profesiones -por ejemplo la de los médicos- fundamentalmente por la larga y prestigiosa tradición que dicha profesión acredita. A lo anterior se suma que los niños suelen presentar problemas de salud crónicos, y son generalmente los pediatras la puerta de entrada a la atención de su salud, siendo además los profesionales que en gran medida, desde los ámbitos científicos, han hecho progresar a la AT.

Lo dicho hasta aquí nos lleva a explorar, en nuestra investigación, la formación que han recibido los profesionales que desempeñan este tipo de programas o actividades, el conocimiento de los temas que se incluyen en la AT y la valoración otorgada a dichas estrategias, puesto que sin duda serán, en gran número, los que reconozcan y deriven oportunamente a los pequeños con trastornos, y también promuevan con sus prácticas la permanencia en el programa del niño y su familia, aunque no sean miembros del equipo.

Debido a que es un tema que resulta crucial abordarlo en todos sus aspectos – cuestión que se reitera en todas las recomendaciones- los profesionales que trabajan en AT deben acreditar "saberes múltiples" y competencias complejas, y estar siempre dispuestos a la apertura y a la creatividad en un campo que se expande y se diversifica. Así, consideramos que el trabajo interdisciplinar contribuiría a la formación no solo en la práctica con el paciente o destinatario, sino en relación a la capacitación continua y en servicio de estos profesionales, que va más allá de la disciplinar de origen.

Los estándares de calidad en ECI pueden ser estimados a partir del nivel conceptual; de las estructuras; de los procesos; de los resultados; de la sustentabilidad o permanencia de los programas o actividades (Pretis, 2009).

Pero más allá de las estructuras y organizaciones, al hablar de calidad no podemos olvidar y destacar que estas prácticas se tejen en una relación con otros. Así es que cuando se evalúa con técnicas específicas, las opiniones, las concepciones de los destinatarios -sobre todo de los padres- enfatizan muy especialmente la calidad de esa relación en función de la respetuosidad, la responsividad, la reciprocidad, la comprensibilidad y demás condiciones y/o atributos de los profesionales en la relación establecida con ellos y con los niños (Carlhed, Björck-Akesson, Granlund, 2003). Si bien estas habilidades básicas resultan imprescindibles, deben completarse con otros conocimientos necesarios para una "buena práctica", lo que lleva a algunos autores todavía a preguntarse si los profesionales están preparados para ello (Medical School Hamburg, 2011).

De todo lo expresado hasta aquí y a modo conclusión, podemos decir que para el establecimiento de verdaderas prácticas de calidad, resulta necesario tener en cuenta:

- las nuevas demandas como consecuencia de las transformaciones sociales;
- la necesidad de un progresivo desarrollo de estructuras legislativas e institucionales acompañando el cambio;
- la necesidad de mayor variedad de oferta de servicios que contemplen la diversidad de niños y familias con sus problemas, que sean asequibles, estén disponibles, próximos;
- el desarrollo de estándares profesionales de calidad y evaluaciones sistemáticas del sistema de AT destacando sus fortalezas, debilidades y desafíos;
- la capacitación interdisciplinaria en grado, posgrado y en servicio de los recursos humanos, así como investigación sobre aspectos organizacionales;
- la enseñanza de ciertas competencias que hagan posible la participación, la colaboración, la cooperación, el respeto por la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, etc., competencias que deben estar presentes en los llamados "saberes

múltiples" profesionales y que deben promoverse en las familias. Todos aspectos y dimensiones significativos que exigen estrategias específicas y que hacen a las "mejores prácticas".

Referencias

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2010). Atención Temprana. Progresos y desarrollo 2005–2010. Dinamarca: Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Obtenido de <http://www.european-agency.org/>, 2 de junio de 2011.

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2005). Atención Temprana. Análisis de la situación en Europa. Bélgica. Obtenido de www.european-agency.org

Blackman, J. (2003). Early Intervention: An Overview. En S. Odom, H. Marci, J. Blackman (Edit) Early Intervention Practices Around The World Baltimore: Brookes

Bruner, J. (1990). Culture et développement humain: un nouveau regard En Le Développement de l'Enfant: Savoir Faire Savoir Dire. Paris: PUF

Carpenter, B.; Schloesser, J.; Egerton, J. (2009). European Developments in Early Childhood Intervention. Eurllyaid the European Association on Early Intervention. Obtenido de: <http://www.eurllyaid.net/>, el 23 de febrero de 2011

Carlhed, C.; Björck-Akesson, E.; Granlud, M. (2003). Parent Perspectives on Early Intervention: the paradox of needs and rights. British Journal of Developmental Disabilities, vol. 49, 2, 97, 69-80

Gobierno Provincia de Buenos Aires (2005). Ley 13298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. Obtenida de http://www.sdh.gba.gov.ar/comunicacion/normativanacyprov/ninez/provincial/prov_ley_13298.pdf.

Guralnick, M. (2011). Why Early Intervention Works. A Systems Perspective. Infants & Young Children. Vol. 24, 1, 6–28.

Guralnick, M. (edit) (2005). The Developmental Systems Approach to Early Intervention. Baltimore Brookes

Medical School Hamburg (2011) Meeting the needs of parent in Early Childhood Intervention. ISEI, 3rd Conference New York City. Obtenido de <http://www.medicalschool-hamburg.de>

Organización de las Naciones Unidas (2007) Observaciones a la Convención sobre los Derechos del Niño. Observación General N° 9 Los derechos de los niños con discapacidad. Comité de los Derechos del Niño. Disponible en <http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/index.htm>

Organización de las Naciones Unidas (2005) Observaciones a la Convención sobre los Derechos del Niño. Observación General N° 7: Realización de los derechos del niño en la primera infancia. Comité de los Derechos del Niño. Disponible en <http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/index.htm>

Organización de las Naciones Unidas (1989) Convención de los derechos del niño. Biblioteca de la Organización de Naciones Unidas en español. Disponible desde: <http://www.un.org/Depts/dhl/spanish/resguids/gares1sp.htm>.

Pretis, M. (Edit) (2010) Early childhood intervention across Europe: Towards Standards, Shared Resources and National Challenges. Obtenida de http://precious.at/download/ECI_Across_Europe_e-book

Pretis M. (2006). Guión de entrevista EBIFF. Para la evaluación de contenidos curriculares relevantes en Atención Temprana Obtenida de www.ebiff.org

Pretis, M. (2009). The quality management process at early childhood intervention centre. Obtenida de www.ebiff.org

Talou, C.; Gómez MF.; Hernández Salazar, V.; Escobar, S. (2010). Proceso de transición, prácticas que sostienen la inclusión social Presentación en Iº Congreso Internacional, II Nacional y III Regional de Psicología, Rosario.